



RESOLUCIÓN No. (6748) 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Caloto Cauca y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Caloto – Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Caloto Departamento de Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN CALOTO -CAUCA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	10482936	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
DIPUTADO MAS VOTADO EN CALOTO -CAUCA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	10690517	MAURICIO MEDINA CASTRO
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN CALOTO -CAUCA <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	1061435167	BERNARDO JUNIOR GALLEGO PINO
	76141342	RAMON ORLANDO BANGUERO ZAPATA
	1061433179	CESAR AUGUSTO GUAZA GUAZA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CALOTO -CAUCA <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	76233908	DAGOBERTO RODRIGUEZ
	25364114	MARIA EUGENIA GUTIERREZ ACUE
	34771031	VIVIANA PATRICIA LOBOA BURGOS
	14449923	EDGAR SIGNEY GUAZA
	1061432433	OSCAR EDUARDO MURILLO PAZ
1062291295	KARINA ANDREA QUINTERO MINA	



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	93338759	HENRY BASTIDAS MANRIQUE
	34770115	MELANIA LUCUMI MEJIA
	4652119	HUGO ARNAL NEGRET RODRIGUEZ
	10530319	JESUS ELDER TRUJILLO AGREDO
	25731388	JOSEFINA ROSA DUQUE ZULUAGA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Caloto, Departamento de Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1061435167	BERNARDO JUNIOR GALLEGO PINO
VICEPRESIDENTE	76233908	DAGOBERTO RODRIGUEZ
TESORERO	25364114	MARIA EUGENIA GUTIERREZ ACUE

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Caloto, Departamento de Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	34771031	VIVIANA PATRICIA LOBOA BURGOS

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Caloto, Departamento de Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1062296727	MIGUEL ANGEL RUANO BARONA

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Caloto, Departamento de Cauca, acá



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General